

Precios de suscripción.

AVILA: un mes... 1'25 pesetas.
Idem, un trimestre... 3'50 id.
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS.

25, Calle de Zenderera, 25

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

Martes 31 de Octubre de 1899.

SECCION MERCANTIL

Avila 30 de Octubre de 1899.

Es por demás extraño lo que acontece con el mercado en esta capital.

A pesar de que los precios á que se pagan los granos son más altos que los de otros mercados, ó por lo menos iguales, las entradas son insignificantes, hasta el punto de que no satisfacen ni siquiera las necesidades de la fabricación, la cual se ve obligada á traer trigos de fuera para alimentar la industria.

Algo contribuye á la falta de concurrencia al mercado las operaciones de la sementera que no consiente aplazamientos.

En partidas tampoco se opera nada, debiéndose esto á causas distintas, como son, la esperanza de mejores precios por parte de los tenedores y la imposibilidad en que se encuentran los adquirentes de mejorar los actuales mientras de los centros consumidores no se reciban noticias acusando mayor animación en los negocios.

Rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente los siguientes precios:

Trigo de 46 á 47 rs. fanega.
Centeno de 32 á 33.
Cebada de 26 á 28.
Algarrobas de 33 á 34.
Los precios de las harinas para fuera de esta plaza son los siguientes:
Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17,50 reales arroba.
Idem de 1.ª S. de piedra, á 17.
Idem de 1.ª P. á 16,50.
Idem de 2.ª P. á 14.
Salvados de todas clases á 8 reales arroba.

POR TELEGAFO

Barcelona 26 (4 tarde).

Hoy se ha presentado el mercado de granos muy encalmado.

Los precios sostenidos, pero sin grandes deseos de comprar.

Páganse las clases superiores de trigos de Castilla á 47 y 48 reales fanega sobre wagón, según precedencias y tarifas.

El Corresponsal.

Servicio de nuestros corresponsales.

Valladolid.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 500 fanegas de trigo, cotizándose á 46,50 reales y dos carros que hacen unas 100 á 47.

En los Generales entraron 400, á 47, 47,50 y 47,75.
Centeno.—500 á 33 y 33,25.
Harinas.—Se cotizan:

Harina de primera 17 rs. arroba, T. P. 16, de segunda 15,75, de tercera 14,75, tercerilla 9'25.

Los menudos, sin saco, se pagan:
Cuarta á 16 reales fanega, comidilla á 11, salvadillo á 8, echaduras á 16, habijas á 22 y triguillo á 16.

Las salidas de cereales, harinas y vinos por la estación del Norte han sido:

1 vagón de harina para Palencia, 1 para Bilbao, 1 para La Felguera y 1 para Arbó; 1 de salvado para Santullá y 2 de centeno para Barcelona.

Medina del Campo (Valladolid.)

2500 fanegas de trigo que entraron en este mercado, se pagaron á 46 y 46,50 rs. las 94 libras.

Centeno 150 de 32 á 33.
Cebada 400 de 28 á 29.
Algarrobas 200 de 31 á 32.

Harina de primera á 18 rs. arroba.
Id. de 2.ª á 17.
Id. de 3.ª á 14.

Salvados de 1.ª á 22 rs. fanega.
Id. de segunda á 20.
Id. de tercera 18.

Vino tinto 18 rs. cántaro.

Blanco á 16.
Vinagre á 19.
Tendencia sostenida.
Tiempo bueno.
Los campos van naciendo bien.

Cantalapiedra (Salamanca).

Trigo, entrada 850 fanegas, vendiéndose á 45,50 y 46 reales las 94 libras.

120 de centeno de 31 á 32 las 92.
40 de cebada de 26 á 27 fanega.
400 de algarrobas de 30 á 31.

Harina de 1.ª, á 17,50 reales arroba
Idem de 2.ª á 16,50.
Idem de 3.ª á 15,50.

Tiempo bueno.
Compras encalmadas.
Aspecto de los campos inmejorable.

Burgos.

Estamos en plena sementera, ayudando mucho el buen tiempo que reina.

Compras animadas.
Tendencia del mercado firme.
No se hacen operaciones.

Los precios que rigieron son los siguientes:
Trigo á 46 reales las 94 libras.
Centeno á 32 las 90.

Cebada 26 los 32 kilos.
Avena 15 los 26.
Yeros 39 los 44.

Lentejas 41,50 los 42.
Harina de 1.ª 17 rs. arroba.
Id. de 2.ª 16.
Id. de 3.ª 14.

Patatas 4,50 rs. arroba.
Lanas 50 rs. arroba.

CALMA, SEÑORES, CALMA

Las Cortes se abrieron ayer con la mayor tranquilidad ¿como se cerrarán?

La atmósfera se va caldeando de mala manera, las pasiones se excitan; los ánimos se aprestan al combate; los sucesos se precipitan, y todo augura días aciagos si no se calman las pasiones y no se templan los ánimos; si nuestros representantes no se disponen á ir á las Cámaras con el espíritu sereno y tranquilo del que va á legislar y no del que vá predisposto á combatir.

Nosotros, y con nosotros cuantos miren desapasionadamente el curso de los sucesos, hemos de ver con disgusto, que hombres de sereno juicio imiten á la juventud estudiantil, y aprovechen cualquier oportunidad para hacer de la cátedra parlamentaria la piedra de escándalo de la política vocinglera.

Cálma y cordura reclamábamos días atrás: calma y cordura repetimos hoy, que vemos más excitados los ánimos, más dispuestos nuestros políticos á entrar armados en el Senado y en el Congreso.

La tribuna española, que honraron varones ilustres como los Olózaga y los Rivero y tantos y tantos oradores que fueron honra y prez de la última mitad del presente siglo, no ha de ser escabel para que desde ella se demuestre el decaimiento de nuestras energías y

el relajamiento de nuestras costumbres políticas.

Hay que hacer Patria, hemos dicho varias veces, y hoy no podemos menos que repetirlo. Hay que hacer mucha Patria porque hay que rehacerla, porque hay que regenerarla. Si nos empeñamos en ir contra esta corriente, que se impone, nuestra será la culpa si mañana nos descuartizan.

Evitémoslo, pues, evitémoslo nuestros representantes. Prepárense, ante todo, á hacer administración; mucha administración. Si el gobierno no les secunda, luego llegará el momento de hacer política.

Y el Gobierno será el culpable, por no haber secundado los buenos deseos de la opinión.

PAGINA AGRÍCOLA DEL DESMONTE

El régimen meteorológico de la parte meridional de Europa ha sufrido grandes variaciones desde hace dos ó tres siglos, variaciones tanto más rápidas y sensibles cuanto más activo ha sido el desmonte y mayor extensión ha tomado el cultivo de la tierra.

Si el desmonte tuviese únicamente por causa y por efecto el ensanche y desarrollo del cultivo, esta operación sería utilísima, y no habría que temer sus consecuencias. Pero gran número de bosques, situados en pendientes escarpadas, han sido destruidos, y siendo imposible el cultivo del suelo que antes ocupaban, solo se ha conseguido con este desmonte la desaparición de una parte determinada de terreno arable, y de gran cantidad de madera que anualmente podría utilizarse en la industria española.

En donde el régimen de las aguas ha sido cambiado por efecto del desmonte, sin entregar después estos terrenos á la agricultura, los resultados son infecundos, y deben restablecerse las cosas á su estado primitivo, y más en España, en donde por falta de agua, tanto abundan los terrenos eriales.

El progreso no quiere la destrucción, quiere las innovaciones razonadas, y solo modifica una cosa, cuando puede utilizarse con ventaja después de modificada.

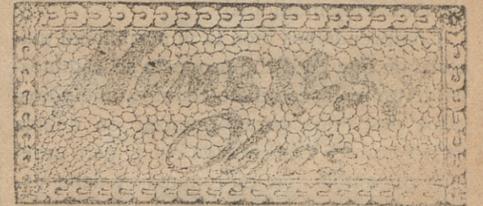
La influencia de los bosques, no sólo sobre el régimen de las aguas, sino sobre la cantidad de lluvia, y en general sobre todos los fenómenos meteorológicos, es muy grande, y debe tomarse en consideración si se desea el progreso de la ciencia agrícola.

Divididos han estado los agrónomos sobre la utilidad absoluta de los desmontes, tomando esta palabra en el sentido de cultivo de los bosques.

Rozier, que discute este punto con bastante extensión, opina que los numerosos desmontes hechos en Francia á consecuencia del edicto de 1766, han sido más perjudiciales que útiles; que vale más cultivar menos y cultivar mejor: que es preciso, en una palabra, concretar en los terrenos á su labor, los cuidados y los capitales, más bien que diseminarlos en una superficie mayor, pero el producto más inseguro.

Insiste además, y con mucha razón, en que se planten de bosques los terrenos más ingratos.

Cultivemos menos, dice, y cultivaremos mejor: si desmontamos malos terrenos, que sea para plantarlos de bosque.



LA DOCTORA GUZMÁN

Tan grande era el saber de la ilustre y linajada dama que en el mundo literario se conoce por la doctora Guzmán, que á la edad de 17 años, haciendo justicia á sus méritos, la Universidad Complutense la confirió el grado de doctora en Filosofía y Letras, y además la nombró catedrática honoraria de Filosofía moderna y su consiliaria perpétua, como signo de admiración á sus grandes talentos.

Llamábase esta talentada é insigne mujer Doña María Isidra Quintana de Guzmán, y era hija de los marqueses de Montealegre, condes de Oñate y de Paredes, quienes al ver el claro despejo de su hija, las disposiciones que poseía para el estudio y sus deseos de seguir las huellas de una ascendiente suya Doña Luisa Manrique de Lara, condesa de Paredes y profesora de la Universidad de Salamanca, accedieron á darla un maestro que dirigiera sus estudios.



Tales fueron los progresos que en sus estudios hizo la que más tarde había de llamarse Doctora Guzmán, que por consejos de su maestro, D. Antonio de Almarza; y de otros sabios varones que habían apreciado los adelantos hechos por la ilustrada joven, se decidió se presentara en Junio de 1785 á hacer ejercicios para doctorarse en filosofía y letras.

Los exámenes se llevaron á efecto los días 5 y 6 del mencionado Junio ante el tribunal correspondiente en la Universidad de Alcalá, y de tal modo demostró los grandes conocimientos que atesoraba en Filosofía y Letras, que por unanimidad y gran aplauso de cuantas personas presenciaron los ejercicios, le fué otorgado el título que tan justamente solicitaba.

Á los 35 años de edad, de ellos más de veinte consagrados á la Filosofía y á las Letras, tan sapientísima dama bajó al sepulcro, en Córdoba, el día 3 de Febrero de 1803.

HERNANDO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción.)

MOVIMIENTO DE OPINIÓN

LOS SECRETARIOS DEL PARTIDO DEL BARCO

A la reunión de secretarios habida en Medina del Campo y de que dimos cuenta oportunamente, han seguido otras en varios partidos, entre ellos el del Barco de Avila, y nosotros que acojemos siempre son especial simpatía cuanto se refiere y es provechoso á la importante clase secretarial damos muy gustosos cabida en nuestras columnas á la exposición que los secretarios del partido del Barco han dirigido al Sr. Ministro de la Gobernación.

Dice así:

«Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

Los que suscriben, secretarios todos en ejercicio de los Ayuntamientos que se ex-

presan del partido judicial de Barco de Avila, provincia de Avila, según cédulas per sonales que anotan al pie de su firma, á V. E. con el debido respeto, exponen:

Que creen llegado el momento oportuno en que V. E. pueda demostrar sus buenos propósitos y honrosísimos ofrecimientos de dignificar y proteger á la sufrida clase profesional á que pertenecen, contribuyendo á la vez de un modo directo y eficaz á la reorganización tan deseada de todos los servicios.

Es para los infrascriptos evidente, que en la mente de V. E. entra como parte muy principal de esa reorganización que promete acometer con el brío y competencia de que sabe dar muestras, variar de un modo radical la manera de ser de los Municipios, presentando al efecto á las Cortes un proyecto de nueva ley municipal.

Comprendemos bien la imposibilidad material de que en dicho proyecto se establezca de un modo completo cuanto atañe y nosotros deseamos para organizar en debida forma nuestra desheredada clase; pero creemos en cambio que en él puede y debe establecerse el principio fundamental para conseguirlo, á fin de que un reglamento posterior, estudiado con todo el detenimiento y madurez que el asunto requiere, sea el desarrollo completo, lógico y natural de tal principio.

En su consecuencia y al objeto de no desaprovechar ocasión tan propicia para el logro de nuestros deseos, contribuyendo al mismo tiempo á la reorganización de importantísimos servicios municipales.

A V. E. rogamos encarecidamente se dignen tener en cuenta al estudiar el proyecto de la nueva ley municipal, la constante aspiración de los secretarios de Ayuntamiento, y preceptuar que no podrán ser separados de su cargo por la Corporación (ni aun por medio de reducciones del sueldo) sin que se les pruebe la reincidencia en falta grave, con anterioridad, demostrada en expediente que deberá ser sancionado por ese ministerio; determinando las responsabilidades y los derechos que les correspondan en el reglamento que desenvolverá los preceptos de la ley.

Así lo esperan conseguir de la notoria rectitud de V. E. y como confirmación de las halagüeñas esperanzas que en multitud de ocasiones ha hecho concebir á los suscritos que para bien de la nación, ruegan á Dios conserve la vida muchos años.

Barco de Avila á 30 de Septiembre de 1899.—Excmo. Sr.—Los secretarios del Ayuntamiento; de Barco de Avila, Ceferino Soria.—Umbrias, José Redondo.—Llanos (Los), Sandalio García.—Santa Lucia, Eustaquio Sánchez.—Solana de Bejar, Vicente Sánchez.—Navalanguilla, Joaquín Aparan.—Nava del Barco, Lorenzo Martín.—Tormellas, Jesús Suárez.—Encinares, Santiago Moreno.—San Bartolomé de Béjar, Florentino Garay.—Zarza(La), Manuel Hernández.—Medinilla, Nicolás Gómez.—Casas del Puerto de Tornavacas, Francisco Sánchez.—Avellaneda, Esteban García.—Horcájada, Eugenio Picón.—Aldeanueva de Santa Cruz, Leoncio García.—Santa Maria de los Caballeros, Miguel García.—Gil García, Miguel Sánchez.—Carrera, Leon de Paz.—San Lorenzo, Antonio Dominguez.—Navatejares, Pedro García.—Aldehuela, Juan José Pato.—El Socaz, Manuel Suárez.—Neila, Rafael García.»

Boletín del día

Consumos.—Recaudación del día 28; 1.640'48 pesetas.

Día 29.—Se recaudaron 946'26 pesetas.

Matadero público.—Día 28.—Se sacrificaron dos toros, 1 buey, 20 carneros, 14 ovejas, y 7 cerdos, con un peso de 1.920 kilos, que devengaron un arbitrio de 89'73 pesetas.

Día 29.—Se sacrificaron un toro, una ternera, 14 carneros, 10 ovejas, y 5 cerdos, con un peso de 1.123 kilos que devengaron un arbitrio de 50'61 pesetas.

Monte de piedad. Entradas.—Desempeños, 339'73; intereses por renovaciones, 7'53; pagarés

cancelados, 4.827'61; ventas, 131 total 5.196'87.

Salidas.—Empeños, 634; nuevos pagarés, 5.738; restos satisfechos, 3'37; total, 6.375'37.

Caja de ahorros. Ingresos.—Por nuevas impositivas de 8 imponentes, 1.116; y por continuación de 12 imponentes, 262; total, 1.378.

Salidas.—Reintegros por cuenta de 2 imponentes, 375; ídem por saldo de 00 imponentes 0.000'00 total 375.

NOTICIAS

Se ha dictado una Real orden disponiendo que mientras no se cumpla lo dispuesto en el artículo 19 del Real decreto orgánico de 5 de Enero último, relativo al modo de verificar la enseñanza en las escuelas de ingenieros industriales de Bilbao y Barcelona, debe autorizarse que se admitan sin exámen en aquella todas las asignaturas de ingreso y las correspondientes al curso de estudios generales que hayan sido aprobados en la escuela de ciencias, en la de ingenieros de Barcelona ó en las especiales de ingenieros de caminos ó minas.

El día 3 del próximo Noviembre darán comienzo en la Audiencia provincial las causas por Jurados correspondientes al actual cuatrimestre.

En la sección primera se verán siete causas, dos del Juzgado de esta capital y cinco del de Piedrahita; y en la segunda diez, cinco del Juzgado de Arenas y otras cinco del de Cebrosos.

La más grave de todas es la que se verá el 29 de Noviembre contra Nicasio González y otros por asesinato.

Las demás, son; tres por homicidio, nueve por robo, una por incendio, otra por falsedad y dos por violación.

Resultado positivo.

Los vómitos, acedias y diarreas se curan con el Elixir estomacal de Saiz de Carlos.

En la noche del 26 al 27 del pasado fueron robadas de un redil propiedad del vecino de Aldehuela (Segovia) Aniceto Martín García, 60 reses lanaras de diferentes clases.

El autor del robo resultó ser José Sánchez García, de 17 años, natural de Segovia, quien las había vendido á Cosme Galindo García, vecino de Rapariegos.

Fué detenido en la estación de Arévalo, por la Guardia civil de aquel puesto, en el momento de ir á tomar el tren, siéndole ocupadas 272 pesetas, parte del producto de la venta, pues el resto hasta 342'50 pesetas lo empleó el aprovechado jóven en prendas de vestir que llevaba puestas.

Convicto y confeso de su delito, fué puesto el José Sánchez á disposición del Juzgado de Santa María de Nieva.

De instrucción pública.

En virtud de las oposiciones últimas celebradas en Salamanca se han hecho por el Rector de la Universidad de dicha ciudad, los nombramientos siguientes.

Para la escuela de niñas del Arenal, doña María de los Dolores Ferrero Hernández.

Idem ídem de Hoyo de Pinares, doña Natalia Palacios Rodríguez.

Idem ídem de Riofrio, doña Ramona Carvajosa Mancebo.

Idem ídem de Sotillo de la Adrada, doña Sira Amelia Pozo Escobedo.

Idem ídem de Solosanco doña Emilia Barbero Carrasco.

—Se han publicado en el *Boletín oficial* los pueblos que aparecen en descubierto por atenciones de primera enseñanza.

Nota agrícola.—Parece que se ha inventado un procedimiento para apresurar el envejecimiento del vino, el cual consiste en enterrar las botellas en carbón de cok pulverizado, colocándolo encima de cada fila ó camada.

Al cabo de un año de permanencia de las botellas aisladas entre sí, el vino ha enve-

jecido diez años, según supone el inventor del sistema, adquiriendo las cualidades y condiciones propias de dicha edad.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que se hagan las operaciones necesarias para que el 1.º de Enero próximo queden los regimientos montados de artillería con la fuerza reducida, procediendo desde luego á la venta del ganado sobrante; siendo de esperar que ha de ser ventajoso el resultado de la operación, dados los altos precios que ha alcanzado el ganado mular.

También se ha dispuesto se suspenda la compra de caballos para los regimientos que no los tienen, continuando los restantes con mulas para el tiro de las piezas.

Resolviendo una consulta del capitán general de Castilla la Nueva, se ha dispuesto que los abonos de campaña al tiempo de efectivos servicios á clases é individuos de tropa procedentes de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, solamente sean aplicables para la reserva ó retiro, no siendo, por tanto, acumulables para completar los cuatro años en filas que, para obtener la licencia absoluta, exige la ley á los que han servido en Ultramar.

Las maestras nombradas por virtud del último concurso, pueden recoger sus títulos en las juntas provinciales respectivas dentro del término de 30 días.

Se encuentra en su posesión de Tabladillo el senador por esta provincia Excmo. señor Marqués de Peñafuente.

Ha sido pedida por su señor padre D. Mariano Burón para nuestro estimado amigo D. Antonio Burón, la mano de la bellísima señorita Maria González.

Según nos aseguran, la boda se celebrará en el próximo Enero.

Reciban los futuros esposos nuestra cordial felicitación.

El pasado domingo tuvieron lugar con gran solemnidad, en la parroquia de San Pedro, los cultos con que la Asociación Catequística de Nuestra Señora de las Vacas inauguró las lecciones del presente curso.

Asistió numerosísima concurrencia, y llamaron justamente la atención los notables sermones que por la mañana y tarde, respectivamente, predicaron los Sres. D. Luis Valles y D. Andrés Iglesias Sangregorio, socios activos de dicha Asociación.

Como en anteriores ocasiones nos hemos ocupado con mayor extensión de la importancia y trascendencia que para la sociedad tienen estas caritativas asociaciones, nos limitaremos hoy á llamar de nuevo la atención de las personas piadosas para que las presten su apoyo y decidida cooperación.

Hoy, en el mixto del medio día, saldrá con dirección á Madrid, nuestro querido amigo D. Pedro Bueno Martínez, hasta ayer profesor de esgrima de la Academia de Administración Militar.

El Sr. Bueno marcha á la Corte con objeto de ponerse al frente de la sala de armas de su próximo pariente el notable tirador Sr. Carbonell.

Mucho sentimos la marcha del Sr. Bueno, y seguramente la sentirán no solo sus discípulos, sino los numerosos amigos que por su bondad de carácter supo conquistarse en esta población.

El último sábado por la noche riñeron dos sujetos en las inmediaciones de la puerta de la plaza del Alcázar, resultando uno de ellos con una regular contusión en la cabeza.

El *amillico* parece ser que fué la causa de la trifulca.

Y por cierto que es muy frecuente encontrar por esas calles de Dios bastantes aficionados al zumo de la uva, no siendo esto lo peor del caso, sino que, como quiera que se les sube á la cabeza, no saben lo que hacen y cometen todo género de inconveniencias.

Lo cual nos permitimos poner en conocimiento de la autoridad para los efectos consiguientes.

Recordarán nuestros lectores que en el número del sábado dábamos cuenta de un *atraco*, el segundo de la temporada, ocurrido en el barrio de las Vacas.

Mejor informados hoy, tenemos que rectificar en parte la noticia, pues el *atraco*... resultó de vino. Atraco, pues, al fin y al cabo; pero del mal el menos, los funestos efectos solo alcanzaron al propio interesado.

Se encuentra en ésta y pasará entre nosotros unos días, el agente de cambio y bolsa, nuestro estimado amigo D. Sergio Rojas.

Ha sido trasladado á las oficinas de Hacienda de esta ciudad, nuestro amigo don Arcadio Almansa Alvarez, que hasta ahora había prestado sus servicios en la provincia de Cuenca.

Ayer tarde en la estación de la Cañada y al intentar apearse del tren, fué arrollado por éste, el Guardia civil Francisco Pascual Garrido, causándole la completa fractura de una pierna.

Su estado es grave.

Pertenecía el herido al puesto de Lanzahita, y prestaba accidentalmente servicio en la Cañada.

TEATRO PRINCIPAL

Después de un *paró ú paroli* de algunos días, al fin el sábado pasado por la noche, reanudó sus tareas, la compañía cómica-lírica que actúa en nuestro teatro, poniendo en escena *Los Puritanos*, *Salón Eslava* y *La viejecita*.

Aunque los lectores ya lo sabrían, conviene advertir que la compañía se presenta reforzada (y perdonad la frase) con una nueva triple, la Srita. Reinoso, un tenor ó barítono, pues ambas cosas es el señor González, y alguno que otro elemento en el cuerpo coral.

En *Los Puritanos*, hizo el Sr. Santiago las delicias del público, que celebró infinito la multitud de chistes de que la obrita está plagada, siendo muy aplaudido, lo mismo que los demás artistas que le acompañaron en el desempeño de la zarzuela.

Salón Eslava fué la escogida por el señor González para su debut, y hay que confesar tuvo un gran acierto. Los papeles de actor francés, de viejo, de niño *zangolotino* y de *flamenco*, los desempeñó de un modo magistral, dándole extraordinario realce y saliendo airoso de todos ellos, esta parte del programa fué el suceso saliente de la noche, y así lo comprendió el público que materialmente debió destrozarse las manos de tanto aplaudir al debutante.

La viejecita fué muy bien desempeñada por parte de la Sra. Sola que cantó con exquisito gusto, delicadeza y arte su difícil papel, confesando nosotros con sinceridad que es en la obra que más nos gusta.

Bien la Sra. Fons, y los Sres. Santiago, Navarro, Bellver, González y demás artistas. ¿No podrían los coros cantar un poquito más bajo?

El domingo por la noche y con una gran entrada, pusieron en escena *La viejecita*, *El Santo de la Isidra* y *La marcha de Cádiz*. En la segunda debutó la triple señorita *Reinoso*. No es esta obra muy apropiada para presentaciones de artistas nuevas, porque su papel es de poca importancia, y no se presta mucho á que en ella luzcan su voz y condiciones escénicas, así es que nos reservamos nuestro juicio para cuando la oigamos en otra obra, pudiendo, sin embargo, adelantarse que su voz no es desagradable y su presencia es simpática. El desempeño de *El Santo de la Isidra* fué bueno.

La Marcha de Cádiz, último número del programa, salió perfectamente, y mucho mejor hubiera resultado, si se hubiera ensayado un poco más.

En resumen, la Empresa ha hecho dos buenas adquisiciones, ahora lo que hace falta es que el público la siga favoreciendo, pues acreedora á ello es por los sacrificios que hace.

Comunicado.

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA.

Muy señor mío: Como quiera que haya trascendido al público cierta medida tomada por un señor oficial Profesor de la Academia de Administración Militar, en el baile celebrado por esta, la noche del 18 del actual; y como tal medida pudiera lastimar la dignidad de persona ligada al que suscribe por estrecho vínculo de parentesco, para evitar esto, y no dar lugar á malévolas suposiciones, ruego á V. encarecidamente se sirva disponer la inserción en el periódico que tan acertadamente dirige, del presente comunicado en unión de la carta adjunta, contestación dada por el respetable Sr. Director de dicho centro docente, á otras en que por mí se le pedían explicaciones que dejasen en el lugar que de justicia le corresponde el buen nombre de la persona aludida. Le anticipa gracias y se ofrece de V. afectísimo s. s. q. b. s. m.

MANUEL SÁNCHEZ.

Avila y Octubre 27-99.

Sr. D. Manuel Sánchez Frechel.

Muy señor mío: contesto su carta de ayer manifestándole que considerando que la mía anterior llena cumplidamente los deseos que usted expresa, para dejar á salvo la dignidad, por nadie puesta en duda, de su señora hermana, entiendo que no estamos en el caso de apelar á los medios que V. indica en su primer extremo, que después de todo no se ajusta á la verdad. Queda V. por lo tanto, en libertad de proceder en la forma que estime más conveniente, en la seguridad de que para el esclarecimiento de los hechos y la responsabilidad del personal de la Academia puede contar con la lealtad de su afectísimo s. s. q. b. s. m.

ADOLFO PASCUAL

Avila y Octubre 24-99.

LO QUE NECESITAN los niños

En nuestras series de artículos médicos hemos tratado de exponer con claridad que cuando los niños crecen débiles y desmedrados, más que de medicinas necesitan de elementos de nutrición. En la Emulsión Scott, de aceite puro de hígado de bacalao, tenemos la base de este elemento soberano en su más perfecta forma, además de sus propiedades curativas que siempre se encuentran en el verdadero aceite de hígado de bacalao. Es difícil imaginar que la hermosa niña cuya fotografía aquí reproducimos, estuviese tan débil como manifiesta la carta que va á continuación.

Muy Sr. mío: Tengo el placer de manifestarle que siendo padre de cuatro hijos (dos varones y dos hembras), he tenido ocasión de experimentar en ellos, con el mejor éxito, su celebrada Emulsión Scott de aceite puro de hígado de bacalao, pudiéndole asegurar que sus efectos tónico-reconstituyentes son infalibles. La menor de mis hijas, Carmen, que se crió con biberón, debido sin duda á su defectuoso sistema de lactancia, creció sumamente desmedrada y raquítica, tanto que á los veinte meses de edad no caminaba aún, tal era su estado anémico y menguado desarrollo. Temiendo



Carmen González

peores resultados, administré la Emulsión Scott, de la que sólo usó dos frascos, logrando con ellos restablecerla y reconstituirla á tal punto de robustez y de gordura que está desconocida, como puede V. apreciar por el retrato que le adjunto.

Autorizándole para que haga de esta carta el uso que crea conveniente, se ofrece de V. atto. S. S. q. b. s. m. ANGEL GONZÁLEZ.

Madrid 27 Febrero 1899.

Una de las principales ventajas de la Emulsión Scott, es la de presentar el aceite de hígado de bacalao en forma perfectamente agradable al paladar, combinado además con los hipofosfitos de cal y sosa y la glicerina, cuyos factores de nutrición contribuyen cada uno de por sí al desarrollo orgánico, llevan á los nervios corrientes de energía, proporcionan material para la formación de huesos sanos, favorecen la digestión y fortalecen el cerebro.

La glicerina evita la fermentación y facilita de otra manera la absorción del aceite. La invención de la Emulsión Scott es un triunfo de la ciencia reconocido por toda la profesión médica; pero solamente con la verdadera Emulsión Scott se pueden obtener los resultados deseados.

TRIBUNALES

Sentencas.

En causa contra Tomás Bello Sánchez, por hurto, procedente del Juzgado de Arenas, se ha dictado sentencia absolutoria.

En otra del Juzgado de Cebereros, contra Macario de San Segundo Expósito, por lesiones, el fallo de la sección segunda le condena á sufrir dos meses y un día de arresto y á pagar al perjudicado 30 pesetas de indemnización.

Por último Jacobo Herrera Pecía, proce-

sado ante el Juzgado de Arenas de San Pedro, por disparo de arma de fuego, ha sido absuelto.

Licdo. Calandria.

PARA LA PROVINCIA Del interior.

Un personaje ministerial decía anoche que en caso de que la junta catalanista constituida en París realizase algún acto que revistiese carácter grave para España, el gobierno pediría su expulsión, que conseguiría, dadas las buenas relaciones de amistad que unen á los gabinetes de París y Madrid.

—Parece decidido que nuestro apreciable colega El Tiempo deje de publicarse desde 1.º de Noviembre.

—Anuncia un periódico el propósito de pedir á las Cortes la supresión de las pensiones para las grandes cruces que conceda en lo sucesivo el Ministerio de la Guerra, y que en cambio se aumenten gradualmente las de cruces sencillas concedidas á las clases de tropa.

Del extranjero.

La guerra en Transvaal.

Telegrafían del Cabo, que cinco batallones de infantería, tres regimientos de caballería, una batería de montaña, cuatro rodadas y un destacamento de voluntarios de Natal, salieron el 26 de Ladysmith con dirección á Lombard, al Norte de dicha ciudad.

Un escuadrón de husares, perteneciente á dicha columna, tuvo un encuentro con los boers, que defendían sus excelentes posiciones de Dewars. Farin con gran ardimiento, disparando una verdadera lluvia de metralla.

La infantería montada inglesa acudió en auxilio de los husares pero no pudo desalojar al enemigo de sus posiciones.

—Se dice, con referencia á un telegrama oficial que Mafeking está ardiendo.

Los boers siguen bombardeando aquella población y las granadas han producido incendios en varios puntos.

La situación es gravísima. El gobierno solo espera malas noticias de Mafeking.

Sección religiosa

SANTORAL

Miercoles 1.—La Fiesta de todos los Santos.

CULTOS PARA MAÑANA

En la S. A. I. Catedral además de la fiesta solemnisima del día, conmemoración y acción de gracias del terremoto de 1755.—Estará S. D. M. manifiesto, á la Misa y sermón que predicará el M. I. Sr. Doctor D. Jerónimo Lucas, lectoral de la misma, luego de la Misa Te Deum y reserva. Asiste el Excelentísimo Ayuntamiento. Por la tarde visperas de difun-

tos, después de las del día, y oficio tambien de difuntos despues del coro.

En las Parroquias la Misa solemne y por la tarde visperas de difuntos.

En los conventos así de Religiosos como de Religiosas visperas y oficio de difuntos, después de las dos.

En las Reparadoras se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Café Suizo.

CONCIERTO DE PIANO Y VIOLÍN POR LOS SEÑORES

Don Angel Peñalba (hijo) y D. Arturo Escobar.

EN EL QUE TOMARÁ PARTE EL NIÑO

AMANCIO PEÑALBA

Para hoy martes 31 de Octubre de 1899, á las seis y media de la tarde

Primer día de moda de la temporada.

PROGRAMA

Primera parte.

- 1.º Pomone. Suite de vales. (Piano á cuatro manos y violín).—Waldteufel.
- 2.º Die lustigen. Wiezer von Windsor. (Overture).—Nicolai.
- 3.º Gozos y penas. Capricho. (Op. 79) Dos violines y piano.—Peñalba (hijo.)
- 4.º Grande fantaisie nationale sur des Aírs populaires Españoles.—Monasterio.
- 5.º Caballería Rusticana. Preludio y Siciliana.—Mascagni.
- 6.º Marcia dell' incaronazione nell' opera Il Perfeta.—Meyerbeer.

Segunda parte.

- 1.º Si te quieres divertir, pasa en Avila un verano. (Preludio N.º 1 y Couplets). Dos violines y piano.—Peñalba (hijo.)
- 2.º Célebre sinfonía de Tannhauser.—Wagner.
- 3.º Réverie (Op. 4).—Sarasate.
- 4.º Sonata Op. 13 (Primer tiempo).—Rubinstein.
- 5.º Rondó en ré (Op. 148).—Beethoven.
- 6.º Consuelo. Vales. (Op. 81)—Peñalba (hijo.)

Las señoras serán obsequiadas con preciosos bouquets.

Imp. de EL DIARIO DE AVILA á cargo de B. Manuel

lo he hecho ménos por usted que por mí mismo, por mi hermana, por la familia...

Y sin más hablar cerró la puerta, oyendo Mauricio rechinar los cerrojos. Una vez sólo el jóven, cruzó resueltamente los matorrales auxiliado por la vaga claridad de la luna en su ocaso. Muy pronto se halló al borde del agua. Fontemors al bajar le había indicado el sitio donde estaba amarrada la barca del castillo. Llegado cerca de ella, Mauricio esperó cerca de una hora á que la luna acabara de ponerse; despues se embarcó dejándose llevar de la corriente. Un carabinero le dió la voz de alto y no contestó. Eran próxima- mente las dos de la madrugada. El mar empezaba á subir y el flujo llevaba la embarcación rio arriba: al amanecer, Mauricio tomó tierra en la orilla opuesta al castillo, abandonó la lancha á las aguas y se internó en los campos.

Hácia las siete de la mañana tropezó con un carricoche que iba á Rouén y tomó un asiento en él. A las once estaba en Rouen y aquella misma tarde en París.

V

Quando llamó á la puerta del reducido cuarto que ocupaba con Egra, se sentía morir. Durante todo el camino, habia, por decirlo así, suspendido la acción de su pensamiento; tanto era el espanto que le causaba la confusión de sus ideas, tanto lo que temia ponerse frente á frente de la realidad. Se refería á si mismo la catástrofe en los términos en que pensaba narrársela á su amigo. Fijaba hasta los menores detalles en su memoria, y concluido aquel re-

—Jamás, exclamó Mauricio. Eso seria declararme culpable y no lo soy. Si mi padre aspira á llevarme á un patíbulo iré á él.

—No exageremos, caballero, repuso Fontemors, cuya voz aguda y seca al principio se afirmaba de momento en momento, recobrando el tono de autoridad que usaba habitualmente. Nada podemos ahora obtener de su padre de usted; pero, pasado que sea el arrebato, todo se explicará sencillamente. Si, al contrario, si la justicia se apodera de Vd. no me atrevo á contestar de lo que sucederá. Pien- se Vd. que su padre acusa á Vd. de un doble crimen.

—¡Eso es absurdo!—dijo Mauricio.

—Ciertamente lo es; pero el nombre de la que debe Vd. res- pectar doblemente como mujer de su padre y como amiga de la in- fancia, quedará mancillado ante el público...

—¡Mauricio!—murmuró Genoveva, que se habia aproxi- mado.

—Comprendo,—replicó el joven,—y haré lo que debo. Lo haré por tí, Genoveva, á pesar de lo mucho que me cuesta hacerlo. Partiré ahora mismo.

—Sea en buena hora,—dijo Fontemors. Yo no soy, añadió ene- migo de Vd. hasta el punto que Vd. piensa. Lo he preparado todo para su partida de Vd. ¿Tiene Vd. dinero?

—No.

—Puede Llevarse mis diamantes,—dijo Genoveva. Los he sa- cado por eso...

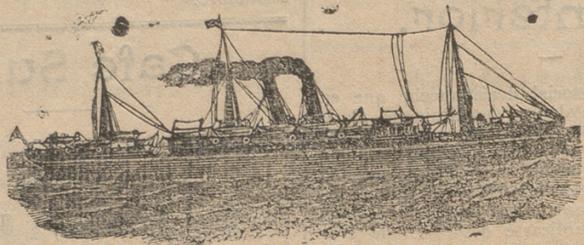
—¡Ah!—repuso Fontemors.

Luego arrojó una mirada al estuche, reflexionó un instante y continuó con cierta incertidumbre que no desapareció hasta des- pues de pronunciadas las primeras frases.

—Eso no seria conveniente. Tengo cosa mejor que ofrecer á este caballero. Ayer fuí á cobrar dinero á Ivetot. He aqui dos mil francos en oro; tómelos Vd. sin escrúpulo. Espero que muy pronto podrá Vd. devolvérmelos. Ahora es menester que cambie Vd. de traje. El uniforme le haria á Vd. reconocer; he traido todo lo que puede hacerle á Vd. falta. Me he proporcionado tambien el porta-armas del guarda que le servirá á Vd. de pasaporte. Va Vd. á bajar al patio por el camino que le indicaré. Al pié de las fortificaciones encontrará Vd. la barca del castillo, ganará Vd. la

SECCION DE ANUNCIOS

MALA REAL INGLESA



COMPañÍA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Hasta nuevo aviso, los vapores de esta Compañía no tocan en los puertos de Leixões y de Lisboa.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, Wm. & Geo. Tait, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid Sres. Caamaño H. nos.

25

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los DESARREGLOS DE LAS JÓVENES, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras

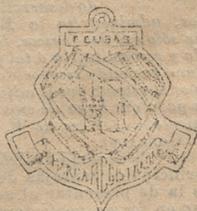
RESTAURADORAS

FORMIGUERA; con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles. Véndense en las principales Farmacias. Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española. — BARCELONA

INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS

NO MAS BLENORRAGIAS

(PURGACIONES)



Se curan siempre y radicalmente con la INYECCIÓN CUBAS por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No producen estrecheces ni orquitis por ser su composición de balsámicos. El sándalo y la copaiba estropean el estómago.

PRECIO: 3 pesetas. POR CORREO, 3,50. De venta al por mayor: Farmacia del autor, HUERTAS, 15, MADRID, y en todas las farmacias bien surtidas. Depósito en Avila, D. SANTOS CRESPO. San Segundo, 8, Farmacia.

EL MUNDO ELEGANTE y las personas de buen gusto han convenido en usar el elixir conocido con el nombre de

FRASCO 3 PESETAS **BUCALINA** FRASCO 3 PESETAS como el mejor de los dentífricos por su acción antiséptica. DEPOSITO: G. García.—Capellanes, 1, Madrid. De venta en Perfumerías, Droguerías y Farmacias.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Veintitún años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. — Frasco 14 reales. — Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá. — Desconfiad de imitaciones.

orilla opuesta y abandonará Vd. la barca á la corriente. Se procurará Vd. un asiento en cualquier carruaje que vaya á Rouen y estará Vd. en Paris antes que los gendarmes hayan empezado á buscarle... Genoveva retirete, ya ves que todo lo he previsto y que puedes confiar en mi.

La jóven obedeció maquinalmente; sus ojos se encontraron un momento con los de Mauricio: éste hizo un movimiento para dirigirse á ella: entónces Genoveva se apresuró á salir de la habitación. Fontemors cerró la puerta en cuanto desapareció su hermana y no dejó á Mauricio tiempo de reflexionar.

—Debe Vd. hacer un paquete de su uniforme, dijo al jóven en cuanto éste se hubo mudado de ropa. Si lo encontrasen aquí se descubriría el disfraz, pues tratarían de saber con qué traje se había Vd. escapado.

Mientras Mauricio empaquetaba su uniforme, Fontemors quitaba de la cama las sábanas y las anudaba una con otra.

—Ayúdeme Vd. presiguió, á consolidar el atadero. Va Vd. á bajar por esa ventana é irá usted á parar á un patinillo cerrado de una parte por una pared que arranca casi del pié de la ventana y de la otra por el murallon que da al rio. Se supondrá que al descender se ha colocado Vd. sobre la pared y ganado al saltar de ella alguna de las brechas que hay en la muralla de tierra. Lo que Vd. hará será lo contrario, se bajará Vd. al patio y allí iré yo á unirme con usted al instante. ¿Podrá Vd. bajar valiéndose de estas sábanas?

Mauricio era ligero y respondió que haría el descenso sin dificultad.

—Ademas yo me encargaré de este envoltorio para que no le moleste á Vd. ¡Ah! una palabra ántes que se me olvide: ya está usted viendo por las pruebas que le doy que no soy enemigo de usted. Quisiera que me indicase Vd. á donde podrá escribirle en caso de necesidad.

—Tengo un amigo que posee toda mi confianza.

—Deme Vd. sus señas.

—Y Fontemors presentó á Mauricio un lapicero y una targeta. Mauricio escribió:

M. W. Egra, estudiante de medicina, calle de los Fosos de San Victor, 27.

Ahora—dijo Fontemors—en marcha. Mauricio trepó á la ventana y al poco rato sus pies tropezaron con la poca elevada cerca del patio.

Este era triangular y en su centro se distinguía el brocal de un pozo.

A la derecha habia algunas dependencias del castillo, á la izquierda la masa sombría del muro.

Mauricio que se habia detenido sobre la pared, no tuvo que esperar largo tiempo. Fontemors apareció enseguida y Mauricio, dando un ligero salto, se puso á su lado.

—Es Vd. un aturdido,—dijo Fontemors—ha dejado Vd. olvidados el sable y la pistola. Yo los he unido al paquete y ahora pongo el paquete entero en seguridad.

En efecto, levantó la tapa del pozo y arrojó en él el lio que tenia entre las manos.

—¿No teme Vd. que lo encuentren? preguntó Mauricio.

—No, por cierto: el pozo está abandonado desde hace años; nunca baja nadie á él; ni siquiera tiene cuerda. El murallón, añadió, tiene en su espesor una escalera cuya poterna ocultan las malezas de la orilla del rio y que se abre sobre la orilla del agua. Las puertas de la escalera se cierran con cerrojos interiores. Yo los correré despues que Vd. haya salido y nadie podrá figurarse que ha uido Vd. por este lado.

Dicho esto abrió una linterna sorda y ambos penetraron en la escalera del murallón. Si hubiesen vuelto la cabeza hubieran visto á Genoveva apoyada en la puerta del castillo, trémula y pálida; habia seguido paso á paso á su hermano y presenciado todo lo ocurrido. La bajada de la escalera no dejó de presentar dificultades: los escalones estaban escurridizos y los cerrojos no cedían á la mano. Por fin los expedicionarios llegaron á la poterna; y al abrirla Mauricio sintió que el aire fresco de el exterior azotaba su rostro.

—Enfrente de Vd. está el camino que ha de seguir—dijo Fontemors. Por mi parte he hecho todo lo que debia. Ahora Vd. se manejará como pueda...

—Había juzgado á Vd. mal, murmuró—Mauricio.

—No tiene Vd. nada que agradecerme. Lo que acabo de hacer